

## Problemática CITES

Con relación relativa a la problemática existente en la importación de especies sometidas a controles CITES, generada por el cambio de Autoridad Administrativa CITES, que ahora es la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina, les informamos que, en relación con el nuevo sistema de entrega mediante correo certificado de los permisos CITES, se está procediendo así porque la Subdirección General carece de personal en los diferentes Puestos de Control Fronterizo y no hay otra Administración que haya asumido la labor de emitirlos en estos puestos.

En consecuencia, FETEIA-OLTRA se pondrá en contacto con el Ministerio de Política Territorial a los efectos de buscar una solución que desbloquee esta situación tan perjudicial.

En cuanto al envío de los permisos CITES a los importadores, se nos ha informado de que puede solicitarse el envío de los mismos a los Representantes Aduaneros incluyendo, en el apartado "Observaciones" del documento de solicitud, una petición para que el permiso se envíe a la dirección postal del Representante *(ejemplo: se solicita que le permiso CITES se remita a la dirección del Representante Aduanero, Plaza Euskadi, 4 – 20305 Irun)*.



Secretaría.  
Irun, 17 de febrero de 2022